

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: PERTENENCIA.
Radicado: 110014003016 2020 00365 00
Demandante: EDWIN FRANKIN CUBILLOS BUSTOS.
Demandado: NIDIA PAOLA HERNANDEZ BAEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.-DESIGNAR como curador *ad litem* de las personas indeterminadas al abogado **CARLOS ANDRES VALENCIA BERNAL**, c.c. 80.236.130 de Bogotá y T.P. No. 161.276 C.S.J., quien puede ser localizado en la Carrera 10 No. 16-92 oficina 305 de esta ciudad, o en el correo electrónico bva.abogados.asociados@outlook.es² o en la dirección electrónica que aparezca en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA.

Adviértasele que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo las excepciones de ley que deben estar debidamente acreditadas (núm. 7º art. 48 C.G.P.).

Comuníquese la presente decisión a la designada por el medio más eficaz y expedito de lo cual debe quedar constancia en el expediente.

2.- ORDENAR a la secretaria proceda a la inclusión del proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia (arts. 108 y 375 del C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 46 exp dig.

² Datos extraídos del proceso 2024-00085-00

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b1976fa6811fc1f87e88f7aa2d871cd8f76e6212a85ac6084a36259da3500d5**

Documento generado en 22/03/2024 10:43:48 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>